



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2010

RES. H. N° 1637-10

EXPTE. N° 4.358/10

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Lingüística del Texto, de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 646/10, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 19-10-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO** (Dra. Patricia Salas)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

Sme/LR
190-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

